

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 012**

Entidad u Organización de la Entidad : DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA  
Nro de Identificación : 1032

N°	Fecha de solicitud	N° Solicitud Modificación	Documento de sustento	Área usuaria	Clasificador de Gasto	Código Item N°	Descripción del Item	Unidad Medida	Precio Unitario	CANTIDAD Y/O VALORES					
										CMN (Información actual)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
										Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	10-Ago	11	Informe N°119-2023-DINI-06.03/M&S	OAD	2.3.25.14	940100070005	Alquiler de grupo electrógeno	Servicio	16,047.20	-	-	-	-	1	16,047.20
									<b>Total General en S/.</b>		-		-		16,047.20

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

FIRMADO

Jefe (e) de Logística  
Dirección Nacional de Inteligencia

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

FIRMADO

Jefe de Administración  
Dirección Nacional de Inteligencia

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad